



Masculinidades y paternidades

Dr. Carlos A. Sanz





Masculinidad



Conjunto de creencias sociales compartidas acerca de cómo los hombres deben ser y actuar.

Género

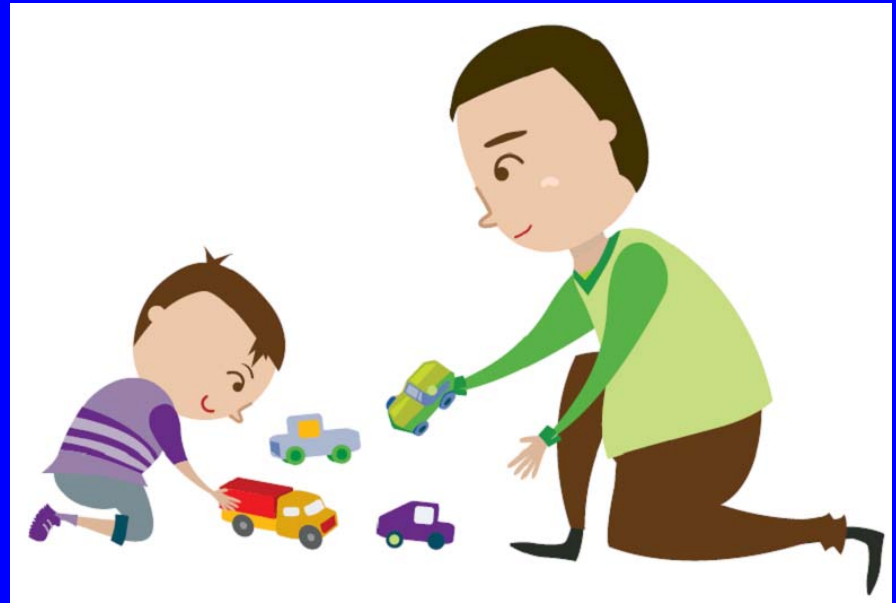


El tipo de rol que asuma el varón sobre la paternidad dependerá de la concepción de masculinidad que sostenga ese varón en el contexto sociocultural específico en el cual se desarrolla, se comunica y se vincula.

Caminos posibles



Socialización del género masculino



¿Qué significa ser hombre?



Los hombres aprenden lo que significa ser hombre a partir de la relación con otros hombres y mujeres en distintos espacios de la vida social (ej: dentro de la institución salud).

La manera de entender, sentir y practicar el ser hombre es un aprendizaje social.



Masculinidad hegemónica

- Activo, fuerte
- No expresar emociones
- No demostrar miedo
- Ser jefe de hogar
- Ser proveedor
- Ser autosuficiente
- Ser procreador



Nuevas masculinidades

Aunque muchos varones están todavía muy determinados por los estereotipos clásicos de la masculinidad occidental, no todos siguen todos los aspectos del guión sexual predominante. Hay colectivos de varones que se sienten sensibilizados por las realidades de género.

Hombres comprometidos con el fin de la violencia hacia las Mujeres



CAMPAÑA DEL LAZO BLANCO



Campaña de Paternidad
Men Care América Latina



MenEngage
boys and men for gender equality



Masculinidades y Equidad de Género



CAMPAÑA DEL
LAZO BLANCO
Argentina / Uruguay
www.lazoblanco.org

Paternidad



Es un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, el vínculo que se establece o no con la co-genitora y el cuidado de los hijos. Estas prácticas surgen de discursos sociales que establecen valores acerca de lo que es ser padre.

Paternidad y crianza

Los hombres jóvenes quedan invisibilizados y desresponsabilizados por ser considerados los roles de cuidado y crianza, dentro del modelo tradicional, como una tarea exclusiva de mujeres.



Factores promotores de ausencia masculina

- Los fenómenos reproductivos son abordados desde el punto de vista de la madre o desde la madre y el bebé (ej.: se habla de salud materno infantil o díada madre-hijo).



- Se considera que el padre puede faltar (en los controles prenatales o de salud, en el cuidado diario de su hijo) y su ausencia no es tan relevante para el desarrollo del hijo.

Roles según género

- Encuesta IMAGES (Aguayo, F. Chile)
- Estudio CAP (Molina, D. Honduras)
- Investigación Masculinidades, paternidades y relaciones de género en adolescentes (Ruggiero, S. Argentina)



Paternidad activa: ventajas





- Madres: menos estrés por embarazo, parto con menos dolor, mejor salud mental y física por menor sobrecarga en tareas domésticas.
- Padres: se enferman y se accidentan menos, disminuyen los consumos y aumenta la participación en comunidad.



- Hijos: mejor salud física, rendimiento académico, desarrollo cognitivo y habilidades sociales; mayor autoestima y menos problemas de conducta. En adolescentes, menos consumos abusivos, menos problemas con la ley y menos riesgos en salud sexual y reproductiva.



- Familia: previene la violencia doméstica y de género y el maltrato infantil. Como modelo, los hombres que tuvieron un padre más involucrado en tareas del hogar se suelen involucrar con más frecuencia en el ejercicio de su paternidad actual. Mejora ingreso familiar.

Nuevas paternidades

La paternidad aparece como una opción subjetiva. Padre es el que ama, cuida y disfruta de la relación con sus hijos. Estas nuevas formas de ejercer la paternidad existen, por lo tanto, debemos dejar de replicar en el discurso médico representaciones estereotipadas que obstaculizan un abordaje más abarcativo.

Sector Salud

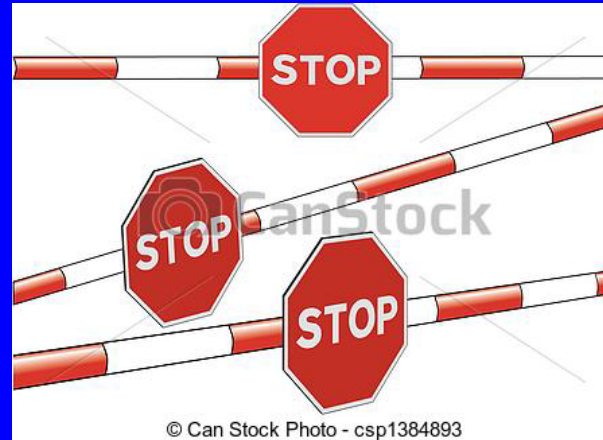


Capacitación



Talleres y Grupos
de salud

“Sólo la madre y el paciente”



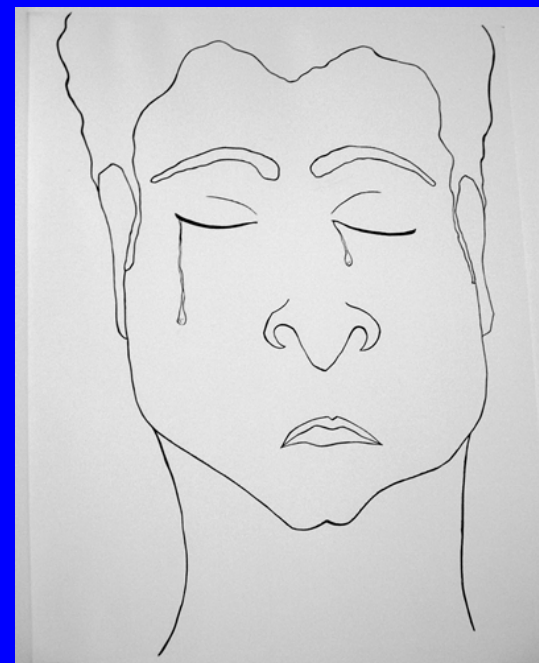
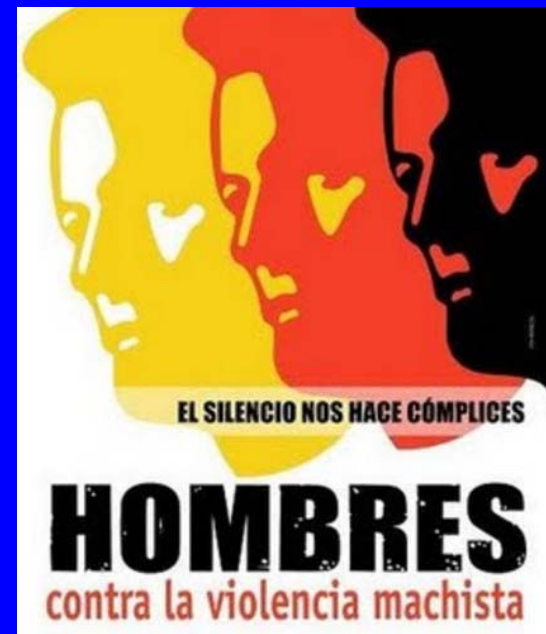
Puericultura



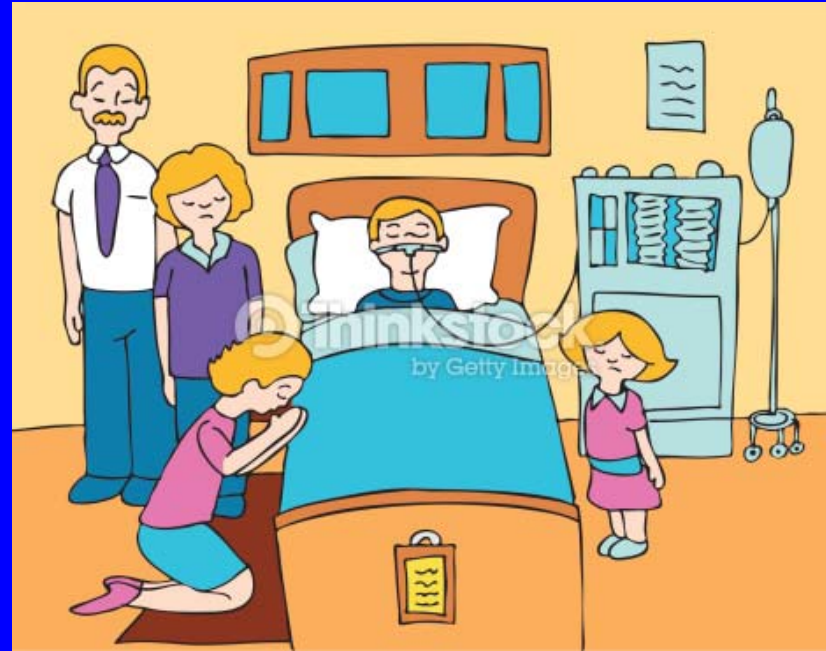
Talleres de género

GRUPO DE
VARONES

VIERNES 7:30 PM



La internación: una situación particular



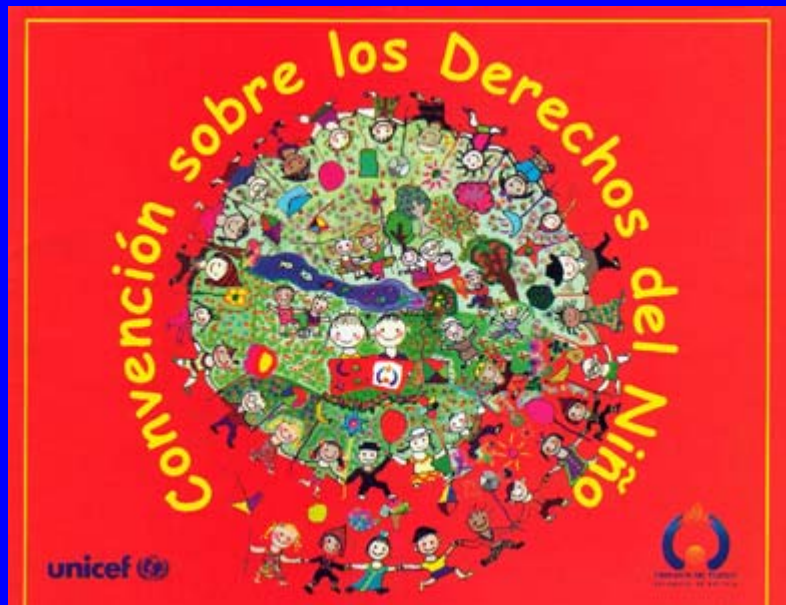
Convención sobre los Derechos del Niño

Los niños (toda persona menor de 18 años) tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación (art. 24).

La CDN ha sido ratificada por la Argentina a través de la ley 23.849.

Convención Derechos del Niño

Art. 7



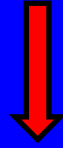
Ley Nº 114 de “Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires”:

- El niño es un sujeto titular de derechos que el Estado debe respetar, cumplir y proteger. Los niños por su condición de personas en desarrollo, además de todos los derechos de los que gozan los adultos, tienen derechos especiales.

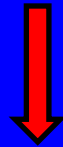
Puntos más importantes de la CDN y de la Ley N° 114 con respecto a la atención en cualquier servicio público

- ✓ Interés superior del niño.
- ✓ Universalidad.
- ✓ Integralidad.
- ✓ Opinión y participación de niños/as y adolescentes.

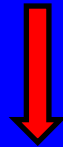
1 - Constitución Nacional y T. de DDHH



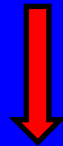
2 - Leyes nacionales



3 - Constituciones provinciales



4 - Leyes provinciales



5 - Fallos judiciales, contratos, resoluciones administrativas, etc.



Paternidad activa, igualitaria y participativa

Crianza compartida

Material de consulta



- Varones. M. Burin e I. Meler. Paidós
- Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. G. Morgade. Noveduc.
- Manual talleres sobre Sexualidad, Paternidad y Cuidado con Hombres Jóvenes. F. Aguayo.
- Paternidad activa. F. Aguayo y E. Kimelman. Ministerio de Salud de Chile, 2012
- <http://hombrespadresfamilias.blogspot.com>
- www.lazoblanco.org



“Si bien no somos responsables de cómo aprendimos a ser, si somos responsables de lo que hacemos con lo que aprendimos a ser...”

Jean Paul Sartre



¡Muchas gracias!

charlesanz@hotmail.com